

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida.

Vocales titulares: Don Antonio Bernalde Miralles, don Nicolás Cabrera Sánchez, don José Serna Alcaraz y don José M. Martínez Duart, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo; Profesor agregado en la Universidad Complutense, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eugenio Villar García.

Vocales suplentes: Don Rafael Márquez Delgado, don Agustín del Moral Gamiz, don Fernando Flores Sintas y don Félix Yndurain Muñoz, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17046

ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología general» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología general» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Peris Torres.

Vocales titulares: Don Bermudo Meléndez Meléndez, don José Antonio de la Fuente Freire, don Tito Antonio Varela López y don Mariano Gacto Fernández; Catedrático de la Universidad Complutense, el primero; de la de Salamanca, el segundo; Profesor agregado de la de Santiago, el tercero, y de la de León, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Bernis Madrazo.

Vocales suplentes: Don Fernando Pablos Casanovas, don Andrés Chordi Corvo, doña Josefa Menéndez Amor y don Jenaro Luis García-Alcalde Fernández; Catedrático de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Extremadura, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17047

ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fidel S. López Aparicio.

Vocales titulares: Don Ricardo Granados Jarque, don José Font Cierco, don Enrique Raviña Rubiera y don José Fuentes Mota, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de Santiago, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes: Don José Luis Castedo Expósito, don Francisco Giral González, don Julio Delgado Martín y don Pedro Molina Buendía, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de La Laguna, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17048

ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología (a término)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología (a término)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Mallol Balmaña.

Vocales titulares: Don José Luis Viviente Matéu, don Luis Angel Cordero Rego, don Enrique Outerelo Domínguez, don Francisco Javier Turiel Sandín; Catedrático de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Santiago, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Complutense, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Botella Raduán.

Vocales suplentes: Don Joaquín Arregui Fernández, don Antonio Martínez Naveira, don Fernando Varela García, don Antonio Díaz Miranda; Catedrático de la Universidad Complutense, el primero; de la de Valencia, el segundo; Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil

posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17049 *ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Cordados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Zoología (Cordados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Bernis Madrazo.

Vocales titulares: Don Enrique Gadea Buisán, don José María Recio Pascual, don Juan Manuel Nieto Nafria y doña Carmen Bach Piella; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Valladolid, el segundo; y Profesores agregados de las Universidades, León, el tercero, y de la de Córdoba, la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez.

Vocales suplentes: Don Alfredo Carrato Ibáñez, don Benjamín Fernández Ruiz, don Víctor José Montserrat Montoya y don Francisco de Paula Novoa Docet; Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de la de Alcalá de Henares, el segundo; y Profesores agregados de las Universidades de Salamanca, el tercero, y de la de Santiago el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17050 *ORDEN de 3 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 4 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública (Sistema Financiero y Tributario)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Vicente Arche-Domingo.

Vocales titulares: Don Juan Sardá Dexeus, don José L. Sureda Carrión, don Gonzalo Pérez de Armiñán, don Carlos Palao Taboada, don Fernando Pablo Pérez Royo y don Carlos Calleja Xifré; en situación de jubilado el primero; Catedrático de la Universidad de Barcelona, el segundo; de la Complutense, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto; en situación de supernumerario, el sexto, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Sebastián Herrador.

Vocales suplentes: Don Jesús Prados Arrarte, don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, don Teodoro López-Cuesta Egocheaga, don José L. Pérez de Ayala y López de Ayala, don Eusebio

González García y don Rafael Gómez-Ferrer Morant; en situación de jubilado el primero; Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo y el cuarto; de la Universidad de Oviedo, el tercero, de la del País Vasco, el quinto, y excedente especial, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17051 *ORDEN de 3 de julio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Santiago Roldán López.

Vocales titulares: Don Juan Velarde Fuertes, don Ramiro Campos Nordmann, don Juan Antonio Payno Galvarriato y don Juan Andrés Muñoz García; Catedráticos de la Complutense el primero; de la de Valencia, el segundo; Profesor agregado de la Complutense, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Echevarría Gangotiti.

Vocales suplentes: Don Ramón Tamames Gómez, don José Luis García Delgado, don Juan Urrutia Elejalde y don Javier Calsamiglia Blancafort; Catedrático de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Oviedo, el segundo; Profesor agregado de la del País Vasco, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17052 *ORDEN de 9 de julio de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado para la provisión de tres plazas de «Derecho mercantil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevado el expediente al De-